

Acta N° 85.- En Piriápolis, a los dieciséis días del mes de noviembre de 2011, a la hora 14:15 en régimen de **Sesión Ordinaria** se reúne el Municipio de Piriápolis, con la asistencia del Sr. **Alcalde Mario Invernizzi**, **Concejales Titulares:** Jorge Schusman y Fernando Barbachán, **Concejales Suplentes:** Gustavo Sosa, Alejandro Martínez, Federico Guerra, Marcela Morales, Darío García, Carlos Fucé, Gabriela Camacho y César Díaz, la Secretaria Administrativa Cristina Castellanos y en Secretaría de Actas los funcionarios Sabino Zubeldía y Cristina Nieto. Media Hora Previa: Morales solicita incluir en el Orden del Día el Eexp.2011-88-01-17014 Policlínica de La Capuera. Jornada por Mesa Social el próximo domingo. Solicita autorización del gasto; ya lo gestionó por Higiene. Nota para ANTEL agradeciendo la celeridad con que actuaron en la instalación del teléfono para la Sala de Prensa de las Carreras. Schusman solicita la rectificación del Acta N° 81. Propone corregir Acta. Presenta Nota y solicita se envíe a quien corresponda .Sr. Alcalde: “Yo valoro mucho el trabajo de los funcionarios del Municipio, y entiendo que es muy difícil extraer un Acta, sobre todo de la forma que se llevan a cabo estas reuniones. Pero leyendo el Acta 81, advierto un error muy grueso con respecto a una expresión mía, que para nada se ajusta a la realidad de los hechos y que de alguna forma compromete a personas que reconozco como gente de bien. En forma inadvertida se cometió un error importante en la transcripción del acta, que no se puede dejar pasar de ninguna manera, aún cuando la misma ya fuera votada. En la misma dice: Schusman. El director General de Turismo le ofreció a la Asociación Fomento y turismo la explotación de la Aerosilla. Incluso particulares que querían presentarse le ofreció que lo hicieran en forma conjunta con la asociación pues le iban a dar prioridad. ¡Esto no sólo no se ajusta a la verdad, sino que además es gravísimo! Lo que yo dije, que por otra parte es lo que realmente aconteció, es que el director de Turismo cuando visitó la Asociación de Fomento y turismo de Piriápolis hace algunos años atrás, anunció que se le iba a dar prioridad en la adjudicación de la licitación de las aerosillas a las Instituciones, por encima de particulares. En ningún momento expresé que el Director de Turismo vino a ofrecer este servicio a la Asociación, ya que, como sabemos, para adjudicarse este servicio, debe ineludiblemente llamarse a licitación, como después realmente se hizo, y que además, se hizo con todas las garantías del caso. Tampoco es cierto la parte que se refiere el Acta sobre “particulares que querían presentarse , le ofreció que lo hicieran en forma conjunta con la Asociación pues le iban a dar prioridad.¡Esto es peor que lo anterior! Lo que yo manifesté en la sesión del municipio, es que personalmente, como

integrante de la directiva de la Asociación de Fomento y Turismo, en aquella oportunidad propuse asociarnos con un particular, para presentarnos en nombre de la Asociación a dicha licitación, con el fin de recibir un ingreso de dinero que pudiera financiar una Institución que en ese momento se encontraba en dificultades. Tengo la seguridad que no expresé lo que se transcribe en el acta, porque de haber expresado ésto, como es lógico, hubiera encontrado la reacción de alguno de los Concejales presentes. Además, tal cual está el acta, de alguna manera también compromete al resto de Concejales, por haber aceptado tácitamente, lo que constituye una irregularidad manifiesta. Por lo expuesto, y debido que esta situación compromete a un jerarca de la Intendencia que moralmente lo creo intachable, y además, compromete a una Institución digna de Piriápolis como lo es la Asociación de Fomento y Turismo propongo: **1) Corregir el Acta 081 en el párrafo que decíamos anteriormente, el que quedará redactado de la siguiente manera:** “Schusman: el Director General de Turismo, en visita a la Asociación Fomento y Turismo, expresó en su oportunidad, que en la adjudicación de la licitación de las Aerosillas se le iba a dar prioridad a las Instituciones que trabajen para la comunidad. Schusman expresa que fue intención de él como Directivo de dicha asociación, que la misma se presentara a la licitación, como forma de recaudar recursos económicos.- 2) Dejar textualmente establecido este planteo en el Acta de la presente reunión.- 3) Remitir copia de lo expresado, en nota aparte, a los habituales remitentes que reciben el Acta del Municipio.-4) Enviar este planteo al Director de Turismo de la Intendencia de Maldonado, que es el mismo de aquella oportunidad, y a la Asociación de Fomento y Turismo. Dr. Jorge Schusman”. Reconoce que ya está aprobada y no es posible, pero hace referencia a los problemas legales que pueda traer aparejado lo escrito. **Alcalde:** Constará en ésta lo expresado. **Schusman** continúa con otro tema: “De más está explicar en esta mesa, todo el trabajo que generó , en primer lugar lograr la viabilidad económica y operativa, y en segundo lugar cumplir con todos los detalles que hacen a la organización de las Carreras de Automovilismo en Piriápolis, El Municipio aportó la voluntad política, a pesar que es un hecho que divide en mitades a la población de Piriápolis. Asumió el costo económico de una prueba que demanda gastos muy importantes. Buscamos colaboraciones en todo sentido dentro de la población, con el compromiso que esto siempre genera. Lo hicimos y seguramente en opinión de todos los compañeros del Municipio, lo volveríamos a hacer todas las veces que fuera necesario, porque en definitiva, trabajamos para la

comunidad debido a la vocación de servicio que cada uno de nosotros posee. Creemos que es una actividad sumamente importante para Piriápolis, ya que fortalece al comercio durante ese fin de semana, a la vez que promociona por televisión, las imágenes turísticas de nuestra ciudad. Y por tales motivos, es que aportamos todo nuestro trabajo y comprometemos el esfuerzo de Piriápolis para que las carreras sean un éxito. No fue nada fácil asumir la organización de la prueba, y a la vez tomar decisiones trascendentes para que estas se efectuaran, cuando desde nuestra incipiente organización municipal tuvimos que afrontar los problemas que en años anteriores los asumía la estructura departamental de la intendencia, a través de una comisión especialmente encargada de esta actividad y con personal remunerado, asignado exclusivamente para este tipo de tareas. Sin embargo asumimos el desafío con responsabilidad y con gran esfuerzo. No entendemos entonces, cómo desde la otra parte - me refiero a AUVO-, seguramente tan interesados en que las cosas salgan lo mejor posible, se haya actuado con tan poca responsabilidad a la hora de preocuparse por temas de vital importancia. Y cuando decimos vital, es en el estricto sentido de la palabra. Debo aclarar que no me refiero al accidente que se registró en la pista, por haber continuado una carrera con un auto detenido, porque en definitiva, si bien todos coincidimos que esto fué un error, el mismo se da en un momento que se tiene que tomar decisiones en forma rápida, y en todo orden de la vida, cuanto menos tiempo se tiene para pensar, más errores se cometen. Pero hay dos aspectos que quiero considerar, en el que se evidencia cómo AUVO, pareciera que actúa con falta de criterio para asumir la tarea, ya que en las mismas, no se puede aducir celeridad en la toma de decisiones. Es impensable poder realizar este tipo de competencias sin las previsiones mínimas de seguridad acordes a este espectáculo. Hay que pensar que la gente, de por sí, no cumple con las exigencias que se requiere para asegurar las debidas precauciones, por el contrario, se extralimita en forma irresponsable, siendo que es imprescindible una vigilancia estricta, con la máxima presencia de la autoridad policial. En este caso, increíblemente, no se contó con el número suficiente de efectivos policiales para dar tranquilidad a este evento. Además, se improvisó con una guardia de seguridad particular, que por más buena voluntad que pusieran, no cuentan con el respeto que inspira el uniforme policial a la gente. Fue mala la seguridad, tanto en número como en calidad. El segundo aspecto al que no se le dió la debida importancia por parte de las autoridades de AUVO, es algo que, en particular, nos preocupó desde un principio. Existen dos manzanas completas, y alguna otra en forma parcial, que quedan totalmente excluidas de la entrada de

todo vehículo, por lo que, en caso de surgir una urgencia médica que nada tenga que ver con el desarrollo de la prueba de automovilismo, es imposible ingresar médico o unidad de emergencia alguna. Por tal razón, es que solicitamos establecer un mecanismo que vincule a los centros de emergencia de nuestra ciudad, con las autoridades de la carrera. La intención era que, así como se baja la velocidad de los autos de carrera para el ingreso de auxilio médico y/o mecánico, también se baje la velocidad cuando debe entrar una unidad médica para asistir a pacientes ubicados en las referidas manzanas cercadas donde hay hoteles, edificios y casas. Para eso debe haber un mecanismo muy aceitado de coordinación entre las partes, lo que, a pesar de las reiteradas oportunidades que fue planteado, no tuvo el eco correspondiente en las autoridades de AUVO. Se dijo que se me iba a pasar un número de teléfono que permitía al instante tomar una decisión de emergencia durante la carrera. Esto nunca ocurrió. El sábado en la mañana llamé a uno de los Directivos de AUVO solicitándole dicho número para pasarlo al Centro de Salud del cual soy Director, así como al resto de las Unidades de Emergencia de la Ciudad. La respuesta fue:” Enseguida te llamo y te lo paso”. Con gran tristeza y decepción debo decir hoy, que nunca recibí la llamada prometida. Personalmente soy gran defensor de las carreras de automovilismo, y trabajé muchísimo para viabilizar las mismas, pero a su vez entiendo, que las enormes dificultades que ocasiona un circuito callejero, deben subsanarse con la mejor buena voluntad de las partes, apelando al sentido común, y tratando de minimizar los riesgos en todo sentido. Habría que tener presente todos estos inconvenientes para el futuro. Sería deseable, que cuando se comience a trabajar en el tema “carrera”, se dejen de lado los aspectos económicos para un segundo plano y poner especial énfasis en aspectos humanos. Solicito copia de este planteo a la Asociación Uruguaya de Volantes. **Couto:** Está trabajando para la jornada de la No Violencia de Género. El sábado 26 se realizará un evento donde se traerá una obra de teatro con argumento al respecto llamada “Gato encerrado”, la presentación de un libro “Manual de supervivencia, la violencia doméstica”, jóvenes que harían exposición acerca de los mensajes en las letras de canciones y luego un Foro con los presentes. También testimonios de personas que sufren ese problema. Solicitará la Casa de la Cultura para realizar el evento. Se hará en Pan de Azúcar y en Maldonado también. **Martínez:** Informa sobre el control realizado por la Policía Caminera en la ciudad el fin de semana: El presupuesto pasado era por los dos días no por uno, por lo tanto, cubrieron todo el fin de semana. **Guerra:** Informa acerca de los trabajos en la FIT. Se promovió la Paella Gigante

mediante una carpeta con información al respecto e imanes alusivos a Piriápolis.- También en APROTUR se presentó propuesta de Assist Card para trabajar en Piriápolis con la consigna “Piriápolis Seguro”, Guerra sugiere cobertura en Paseos Públicos. Se está trabajando para la organización de un congreso de Concejales a nivel nacional. Sería en diciembre. Enviarían un proyecto de Reglamento. Nahir Zeballos comunicó que está para dilucidarse la adjudicación del Parador de la Reserva de Fauna y también Parque la Cascada. **Barbachán**: solicita al concejo que lo acompañen en la Moción para solicitar una reunión con el Intendente, Obras, Planeamiento y Descentralización para tratar las obras que se comenzarán en la ciudad. El Alcalde acota que también debería venir Higiene; está actuando con el resto en lo llamado Gabinete Operativo. **Sosa**: Presenta dos notas en las que expresa que no hará efectiva su renuncia y pide se les dé curso luego de leerlas para conocimiento de los Concejales. **Rama**: saluda el reintegro del Alcalde, y manifiesta su voluntad de seguir trabajando por Piriápolis. Agrega que Fucé y él están trabajando desde el comienzo del Municipio y no acepta que quienes no vienen de continuo se arroguen la palabra del Partido Nacional. (Se refiere al concejal Bonilla). **Fucé**: Apoya lo dicho por Rama. Saluda el reintegro al Municipio del Alcalde y también del concejal Sosa presente en la sesión, a quien considera un baluarte de opinión certera en el trabajo del Municipio. Se manifiesta dolorido por palabras del concejal Bonilla. En 18 meses que han hecho presencia (con Rama) molesta que su titular, Bonilla haya hecho declaraciones que se “pondrá al hombro Piriápolis”. Muestra escritos sobre protesta realizada hace ya tiempo acerca del achicamiento de Ruta 37 (cordón central) los cuales fueron enviados a Junta Departamental, Intendente y Director de Obras y, según Meilán, esos escritos nunca llegaron a sus manos. Adhiere a propuesta de Barbachán respecto a presencia de Director de Obras. “Como siempre, manifiesto mi voluntad de colaborar con el Municipio por encima de Banderas Políticas”. La cooperativa Genius está trabajando de modo excelente en esa ruta. Sería importante proveer de una chirquera a los encargados de mantener esos espacios. Importante no malograr los esfuerzos de las Cooperativas. **Alcalde Informa**: **1)** Solicita poner en el orden del día el **Eexp 2011-88-01-16014** Policlínica de la Capuera. Se aprueba por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Rama, Barbachán, Díaz.). **2)** Rectificación del Acta N° 081 con la palabras de Schusman. **3)** Enviar Acta de las Carreras a AUVO. **4)** Sobre apoyo a jornada de la No Violencia es un gasto menor que se acepta. **4)** Aprobar gasto de Baños químicos de la Carrera. La gestión se hizo a través de la Intendencia pero es

AUVO quien pagará. Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Rama, Barbachán, Díaz) Deciden: Aprobado. Licitación de Restaurante de C° Pan de Azúcar **Acta N° 085 continuación.** Se pone a consideración el Acta N° 084 la cual es aprobada por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman.) **El Concejal Díaz** se refiere a los 30 años que cumple la emisora local RBC, en la difusión de la vida del Balneario, solicita al Cuerpo que se le brinde un homenaje y reconocimiento a la labor de estos 30 años a través de una placa que se le entregará en la sesión próxima. Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán Rama. Díaz) **Resuelven:** Realizar Reserva Presupuestal y Resolución por un monto de hasta \$.2400 (pesos uruguayos dos mil cuatrocientos) para cubrir los gastos de una placa recordatoria que el Concejo entregará al Director de la emisora. **Eexp. 2011-88-01-17014. Diferente inquietudes de la Policlínica la Capuera.** Por unanimidad de (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden:** Manifestar la voluntad de colaborar, solicitando informe técnico sobre gastos necesarios y mano de obra. Pase a obras Piriápolis. **Eexp. 2011-88-01-16641.Solicitud para usar salón de la Reserva de Fauna del Cero Pan de Azúcar.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden:** Se autoriza el uso del salón para descanso, no para la realización de oficios religiosos de acuerdo al principio de laicidad. **Solicitud por parte del Sr Alcalde de autorización para contratar servicio de vigilancia de dos serenos hasta que se reintegren de la licencia los funcionarios que están afectados a dicha tarea.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) Decide. Se autoriza al Sr Alcalde a realizar dicha gestión. **Eexp.2011-88-01-10349. Espacio físico en la playa para desarrollar proyecto.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden:** No se pueden autorizar actividades rentadas en la playa. Por Mesa de Entrada notificar al gestionante. **Eexp 2010-88-01-10326. Prorroga de Licitación abreviada.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden:** El Municipio recomienda a la Dirección General de Turismo que, por el Eexp. 2010-88-01-10326. que ya otorgó prórroga hasta el 30/04/2011, otorgue prórroga hasta el día de la adjudicación que surgirá de la licitación que se hará en breve prevista en el Eexp 2011-88-01-13123. Haciendo especial hincapié en asegurar el acceso a las instituciones a los posibles oferentes, proveyendo los inventarios correspondiente. Pase a la Dirección Gral. De Turismo. **Eexp 2011-88-01-16335. Encuentro interdepartamental de sordos.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden:** Habiéndose realizado los trámites pertinentes, no se consiguieron los alojamientos, por lo tanto no se puede acceder a lo solicitado. **Eexp. 2011-88-01-09582. Paralización de obra sin permiso padrón 55-05146.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden:** 1º) Comprobar si se presentó los permisos correspondientes, 2º) de no ser así facultar y mandar al Sr Alcalde a iniciar trámite para

juicio de desalojo, 3º) solicitar informe a Asuntos Legales para procedimiento previsto en el Art 69 de la Ley 18308. **Eexp 2011-88-01-10919. Informar si construcciones de Ruta 10 tiene permiso.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden:** Notificar a los gestionante de lo resuelto en el expediente 2011-88-01- 09582. **Eexp. 2011-88-01-09385. Se me reintegre puesto de feria.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden:** No ha lugar a lo solicitado. Por Mesa de Entrada notificar al gestionante. **Eexp. 2011-88-01-14356. Denuncia por existencia de cerdos en mi propiedad padrón 04-05009.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden:** Solicitar a la gestionante documentación de propiedad de los terrenos involucrados. **Eexp. 2011-88-01-14994. Denuncia ruidos molestos por Resto Pub Malaga.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden:** Se mantiene pendiente hasta la próxima sesión . **Eexp 2011-88-01-11581. Materiales para construcción padrón 04-07245-780.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden:** Visto que se reabrió el programa de banco de Materiales pase a la Dirección de Integración y Desarrollo Social para su ejecución. **Eexp 2011-88-01-15016. Denuncia instalación de leñería presuntamente en situación irregular.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden:** Pase al Cuerpo Inspectivo para adjuntar los informes correspondientes, hecho vuelva. **Eexp. 2011-88-01-15430. Materiales para realizar patio de hormigón en el centro escolar.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden:** Recabar todos los expedientes de colaboración efectuados y gestionar una reunión con la Inspectora Departamental Ana Maria Machado. Pase al Sr Alcalde. **Eexp. 2011-88-01-15810. Demanda 701039, desratización en Piriápolis.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden:** Tomado conocimiento se sugiere su archivo. **Eexp. 2011-88-01-12363. Pluvial en Rambla de los Argentinos.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden:** Mantener pendiente hasta la reunión con Gabinete Operativo. **Eexp. 2011-88-01-15819. Presupuesto para cinco almuerzos integrantes de jurado de admisión.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Resuelven:** Realizar Reserva Presupuestal y Resolución por el monto de \$ 1000 aprobado por el Sr Alcalde en los presupuestos presentados otorgándose a la confitería la Colmena. **Eexp.2011-88-01-16201.Alojamiento y almuerzos para grupos** . Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden:** Se ratifica la decisión anterior y se tramitara de forma urgente los alojamientos a través de dirección Gral. De Turismo. Pase al Sr. Alcalde. **Eexp.2011-88-01-16225. Amplificación para acto de clausura de cursos de Desarrollo Social.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Resuelven:** Realizar Reserva Presupuestal y Resolución por un monto de \$ 2000. (pesos uruguayos dos mil) otorgando

a la empresa Arco Electrónica realizar el evento. **Eexp. 2011-88-01-16818. Transporte para viajar a Melo los días 26 y 27 /11/11.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) Resuelven: Realizar Reserva Presupuestal y Resolución por un monto de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) como colaboración otorgando el traslado a la empresa Senglan. **Eexp 2011-88-01-17033. Traslado de Músicos desde Aiguá Piriápolis.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden** 1º) La política del Municipio es consultar a Descentralización Cultural con que grupo puede colaborar. Pase a informe de la Casa de la Cultura. **Eexp 2011-88-01-17002. Cena para 15 personas, presentación de la Artista Malena Muyala.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden** :El Municipio de Piriápolis y la Intendencia Departamental de Maldonado han cumplido dentro de sus Rubros Presupuestales con el pago de cachet, traslado y alojamiento de la artista . consideramos que el rubro alimentación deber de ser gestionado por la parte privada. Por Mesa de Entrada notificar al gestionante. **Nota presentada por el Concejal Sosa.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) Deciden: Dar trámite a lo solicitado mediante oficio a los dos destinos . Concejala Morales presenta nota solicitando dos baños químicos para la Jornada del día domingo 20 de noviembre. Por unanimidad (5votos, Invernizzi, Morales, Barbachán, Rama, Schusman) Deciden: Se aprueba, realizar el pedido a la Dirección de Higiene. Siendo la hora 19:45 se da levanta la sesión, labrándose para constancia de la presente que se firma en el lugar indicado UT-Supra y fecha mencionada. Durante el transcurso de esta sesión alternaron bancas en el Partido Frente Amplio, Alejandro Martínez, Marcela Morales, Stella Couto Federico Guerra, , en el Partido Nacional los Concejales, Fernando Barbachán Fernando Rama, Gabriela Camacho, Carlos Fucé, en el Partido colorado, los Concejales Jorge Schusman y César Díaz

Cristina Castellanos
Secretaria Administrativa

Mario Invernizzi
Alcalde

ar: